



Corpoguajira

**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
(Artículo 69 del CPACA)**

**“POR EL CUAL SE FORMULA CARGO ÚNICO DENTRO DE UN PROCESO  
ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO AMBIENTAL”**

A los 15 días del mes de junio de 2022, La Dirección Territorial Sur de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira “CORPOGUAJIRA” en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos 3453 de 1983, modificado por la Ley 99 de 1993, Resolución No. 001743 de 14 de Agosto de 2009 proferida por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y de conformidad con la Ley 1333 del 21 de Julio de 2009 y en aplicación al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo, Ley 2080 de 2020.

<b>EXPEDIENTE No.</b>	286 de 2018
<b>POR EL CUAL SE FORMULA CARGO ÚNICO DENTRO DE UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO AMBIENTAL</b>	311 de 27 mayo de 2022
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	27 mayo de 2022
<b>NOTIFICADO</b>	FÉLIX EMIRO ACUÑA GIL identificado con cedula 85.443.968 de Ariguaní-Magdalena. HERIBERTO CALDERÓN HINOJOSA, identificado con cedula de ciudadanía 5.162.301 de San Juan Del Cesar, MANUEL ANTONIO OÑATE JIMÉNEZ, identificado con cedula de ciudadanía 84.038.667 de San Juan Del Cesar
<b>EXPEDIDO POR</b>	La Dirección Territorial Sur

**ADVERTENCIA**

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TERMINO DE CINCO (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 02 DE JUNIO DE 2022, en la página web [www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co) y en la cartelera principal de Corpoguajira, ubicada en la carrera 7 N° 12 – 15, Piso 5°.

**El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso, advirtiendo que contra la presente resolución procede recurso de reposición conforme a la ley 1437 de 2011.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (3) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del expediente N° 286 del 2018.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA PAGINA DE INTERNET HOY 15 DE JUNIO DE 2022 A LAS 4:00 P.M. POR EL TERMINO DE 10 DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN:

\_\_\_\_\_

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE JULIO DE 2022 A LAS 6:00 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACION:

\_\_\_\_\_